

Puntos de acuerdo que genera la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento del municipio de Guanajuato, Gto.

Punto de acuerdo que propone la presidencia de la comisión, para generar capacitación en materia de cáncer de mama.

Solicitar a la Dirección de Salud que establezca contacto con el grupo Reto, asociación sin fines de lucro interesadas en realizar un taller denominado “Oportunidad de Vida, Detección Oportuna”, en el cual expondrán técnicas de auto exploración para detectar de forma temprana el posible riesgo de padecer cáncer de mama, dirigido a funcionarias de la administración pública municipal. Esto con el fin de que ambas unidades organicen el taller en mención.

Punto de acuerdo que propone la presidencia de la comisión, para remitir el dictamen numero CU-GyAL-DH-01/2015-2018 a la Secretaria del H. Ayuntamiento para su archivo por parte de la Comisión de Derechos Humanos.

Después del estudio del dictamen en mención en la mesa de trabajo celebrada el día 01 de noviembre del año en curso por integrantes de esta comisión, se acordó que la iniciativa de reforma al *Reglamento para la Comercialización en la Vía Pública en el Municipio de Guanajuato, Gto*; no procura la defensa de los derechos humanos, por el contrario genera discriminación positiva, es por eso que se envía a la Secretaria del H. Ayuntamiento para su archivo por parte de esta comisión. Con independencia de las acciones que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos decida tomar.